



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405 / 5406 / 5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 276/2025-CI

SALTA, 25 de agosto de 2025

Expte. N° 16.074/18

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que: *"En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición"* y que *"Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación."*;

Que la Mag. Silvia Ana Carla Cravero presenta nota de donación de bienes adquiridos con fondos del Subsidio del Proyecto de Investigación N° 2778/0;

Que mediante Providencia 109-DP-2025 la Dirección de Patrimonio de esta Universidad realizó la intervención que le compete, solicitando se emita resolución de alta de los bienes consignados en Providencia N° 86-CIP-2025 - Tabla N° 1;

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 23.082 de fecha 9 de mayo de 2025, expresa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial de los bienes detallados por el Consejo de Investigación e informa que corresponde a este Consejo el dictado de la resolución pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Mag. Silvia Ana Carla Cravero, DNI N° 17.792.703 y disponer el ingreso patrimonial de los bienes que se detallan a continuación:

PROYECTO N° 2778			
Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	450-8693	Mientras respiramos: en la incertidumbre Carlos Skliar. 1º Ed. año 2020. Ed. Noveduc libros ISBN: 978-987-538-757-7	\$ 4.150,00



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 276/2025-CI

PROYECTO N° 2778			
Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
2	450-8693	En busca del aula perdida: Familias y escuelas a partir de la pandemia. Isabelino Siede 1º ed, año 2021. Edi Noveduc libros ISBN: 978-987-538-822-2	\$ 3.650,00
3	450-8693	Experiencias pedagógicas en pandemia. Rosana Serafini. 1º ed, año 2021. Edi Biblos. ISBN: 978-987-691-977-7	\$ 4.492,00
4	450-8693	Aulas híbridas y bimodalidad: entornos integrados de aprendizajes. 1º ed. año 2021. Ed. Noveduc libros. María Belen B. Vidal y Marta A. Tenuto Soldevilla. ISBN: 978-987-538-836-9	\$ 3.650,00
5	450-8693	Pedagogía de la Interrupcion. Silvia Duschatzky. 1º ed. 2023. Ed Paidos. ISBN: 978-950-12-0658-6	\$ 15.300,00
6	450-8693	Diversidad e inclusion en un entornos digitales. 1º ed. año 2023. Ed. Bonum. ISBN: 978-987-667-338-9	\$ 10.500,00
Total (6)			\$ 41.742,00

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$ 41.742,00 (pesos, cuarenta y un mil setecientos cuarenta y dos).

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el ingreso patrimonial de los bienes será para el Consejo de Investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Por Mesa de Entradas del CIUNSA notifíquese a la interesada, al Dpto. de Patrimonio de este Consejo y a la Dirección General de Administración de la UNSA. para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA